

Las confesiones de Tulio en TV

El Ciudadano · 19 de julio de 2016

Tulio Arce dijo que cuando asumió como director, en junio de 2015, advirtió sobre las abultadas pensiones que se estaban otorgando. “En octubre de ese año percibí que existía un mecanismo que permitía que las pensiones fueran abultadas en los últimos meses para percibir una mejor remuneración (pensión) al momento del egreso de la institución”.





El ex director nacional de

Gendarmería, Tulio Arce, precisó anoche en entrevista con CNN Chile algunos detalles de su salida de la institución penitenciaria, así como otros relacionados con las millonarias pensiones con las que han sido favorecidos altos directivos que pasaron a retiro.

En primer lugar, Arce sostuvo que fue él quien presentó su renuncia al cargo, pero que lo hizo luego que la ministra de Justicia Javiera Blanco se lo pidiera como un gesto.

«Presenté mi renuncia, pero también a raíz de que la ministra me pide que yo haga un gesto en el sentido de que la situación al interior de Justicia estaba crítica, por tanto, se debían dar señales como proteger su gestión y la de la Presidenta de la República».

En ese sentido, el ex director dijo: “Como yo fui designado por la Presidenta de la República, mi lealtad es hacia ella, y sigue siendo hasta hoy, yo acepté dar un paso al lado para que se pudieran resolver estos temas”.

Respecto a la designación del actual director, un geógrafo que viene del mundo político (PPD), su antecesor manifestó que «es un error creer que al cambiar sus directores se va a solucionar un problema que es de fondo y es histórico en Gendarmería».

Para el ex director, el hecho que su sucesor sea una persona ajena a la institución, más que ayudar a resolver la crisis, “la complica”, ya que es una repartición “difícil de administrar; el director que viene va a necesitar al menos un año para conocer la institución y así poder resolver algunos temas”.

Ante la pregunta de si la ministra de Justicia es parte del problema o la solución, Tulio Arce aseguró que “nosotros siempre quisimos que fuera parte de la solución, ese fue el aporte que como director quise entregar en su momento, que la ministra se sintiera con el apoyo de Gendarmería, lamentablemente a la ministra de Justicia le hace falta acercarse a sus funcionarios para poder resolver en conjunto los temas”

«Creo que la ministra (Javiera Blanco) no conocía en su realidad, de fondo, a Gendarmería de Chile», añadió Arce.

“Cuando hoy se habla de pensiones abultadas, no es un problema de esta gestión, o de la que yo desarrollaba hace un par de días, sino que es un problema que viene desde hace muchos años”.

Pensiones millonarias

Consultado sobre los responsables de haber cursado las ya famosas jubilaciones obtenidas por altos directivos de la institución, y si él advirtió de la situación al ministerio de Justicia, el saliente director dijo que “las pensiones no son ilegales” y que “no las calcula Gendarmería, sino Dipreca”.

“En ese sentido –agregó– creo que la ley fue viciada por unas pocas personas, al aprovechar una instancia legal para poder irse de la institución con la remuneración del último mes, que les permitía obtener una mejor pensión, debido a que en Gendarmería se impone por el cien por ciento de la remuneración”.

Miriam Olate

En relación al caso de la ex esposa del presidente de la Cámara de Diputados Osvaldo Andrade, la ex subdirectora técnica de Gendarmería Miriam Olate, quien durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet pasó a formar parte de la planta de la entidad penitenciaria, Arce descartó que la millonaria pensión de a periodista pudiese calificarse de abusiva.

“Entiendo que no porque el cargo de Miriam Olate, como subdirectora técnica, era un cargo de Alta Dirección Pública que ella ganó, y por esta razón ella no percibía asignación de función crítica, que es la tan cuestionada que le permitía abultar los sueldos; lo que ella tenía era la remuneración que le correspondería por su cargo, y que al momento de abandonar la institución resultó salir con esa remuneración que fue calculada”.

En la entrevista, Tulio Arce dijo que cuando asumió como director, en junio de 2015, advirtió sobre las abultadas pensiones que se estaban otorgando. “En octubre de ese año percibí que existía un mecanismo que permitía que las pensiones fueran abultadas en los últimos meses para percibir una mejor remuneración (pensión) al momento del egreso de la institución”.

«Esta modalidad (para percibir remuneraciones abultadas) que existía lo fui advirtiendo» al ministerio, advertencia a la cual se le sumaron, según dijo, asesores y el subdirector de administración y finanzas.

No obstante, se continuó con el pago de millonarias jubilaciones. “Se lo advertí a la ministra de Justicia, en su momento creamos un trabajo tendiente a regular la distribución de las asignaciones de función crítica, lo mismo con las licencias médicas. Lo que hoy día la ministra anuncia como soluciones son temas que yo ya venía trabajando hace más de seis meses”.

Respecto a por qué no se puso freno al procedimiento de cálculo de las pensiones, y más aún, se pidió a Contraloría dejar sin efecto el límite de 60 UF, Arce explicó

que la forma empleada para Gendarmería es la misma que se utiliza para pagar a Carabineros e Investigaciones.

Pedro Hernández

También calificó de «incorrecto éticamente y procedimentalmente» el nombramiento de Pedro Hernández a cargo de la jefatura de Participación Ciudadana, decisión tomada bajo la orden del subsecretario de Justicia.

“Pedro Hernández era presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) que en algún momento colaboró directamente con el ministerio de Justicia, especialmente cuando en octubre del año pasado una movilización de funcionarios y esta asociación (la Anfup) no participó de esta movilización. En ese sentido, el subsecretario de Justicia (Ignacio Suárez) me señala la posibilidad de poder darle un cargo como jefe de departamento a esta persona, y entonces le advertí al subsecretario de Justicia de lo poco viable y transparente de darle un cargo a una persona que era dirigente, me insistieron en que lo nombrara”.

«Yo creo que fue incorrecto éticamente y también procedimentalmente. Dentro de los gremios existen ciertos códigos en que no deben asumir o no deben pedir algunos favores o tampoco algunos cargos ni aumentos de sueldo (...) aquí en esta situación, esta persona percibió un mejor sueldo y se fue en un momento inesperado», detalló el otrora timonel de Gendarmería.

Fuente: [El Ciudadano](#)